



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**

ACTA N° 001- 2016

En las instalaciones de la Municipalidad de Chorrillos siendo las 10:00 horas del día 19 de marzo de 2016, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante resolución de alcaldía N° 207-2016-MDCH, como tales:

Celso Wilder Becerra Calderón
Shirlet Marley Castro Gonzales
Mario Héctor Avalos Márquez
Eliana Fredisbilda Milla de Amoretti
Mario Héctor Avalos Márquez

Presidente
Secretario Técnico
Miembro
Miembro
Miembro



AGENDA:

- 1.- Instalación del Comité de Control Interno.
- 2.- Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- **Instalación del Comité de Control Interno**

El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno, que se encargara de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto se hizo una breve explicación de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; precisando el plazo de 36 meses con el que cuenta para su implementación en la Municipalidad de Chorrillos.



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Asimismo, se precisó que el proceso de implementación del SCI requeriría iniciar la sensibilización de todos los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad de Chorrillos sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica para luego realizar un diagnóstico sobre sus estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la entidad.

2.- Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.

Se expuso, respecto de la importancia de realizar el seguimiento y monitoreo del Sistema de Control Interno, la revisión y análisis permanente del funcionamiento del control interno con la finalidad de garantizar la agilidad, confiabilidad, actualización y perfeccionamiento del control interno.



ACUERDOS:

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad de Chorrillos.
2. Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.

Siendo las 11:30 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión firmando la presenta acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Celso Wilder Becerra Calderón
PRESIDENTE

Mario Héctor Avalos Márquez
MIEMBRO

Shirlet Marley Castro Gonzales
SECRETARIO TECNICO

Fredisbilda Eliana Milla de Amoretti
MIEMBRO

Mario Héctor Avalos Márquez
Miembro